



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4548**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de sus áreas respectivas y con respecto a la Ordenanza Nº 9.433 y la Resolución Nº 3.960, informe lo siguiente:

- 1) Cuáles fueron los motivos por los cuales no se ha procedido a la pavimentación de las siguientes calles:
 - Gorostiaga entre Pasaje Vélez Sársfield y Pasaje R. Mosquera.
 - Pasaje Vélez Sársfield al 6.000 y 6.100.
 - Avellaneda al 6.000 y 6.100.
 - Pasaje Mosquera entre Gorostiaga y Lavaisse.
- 2) Si existe algún tipo de programa para su ejecución.
- 3) Si oportunamente la Municipalidad emitió la facturación pertinente por Contribución de Mejoras en las cuadras enunciadas en el punto 1) y en tal caso, cuál es la situación con los vecinos afectados.

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia